

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 101940**

AUDITORIA

**Pago de prestaciones en cumplimiento al Pacto Colectivo
Vigente**

DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021



ESCUINTLA, AGOSTO DE 2021

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	4
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	5
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	5
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
COMISION DE AUDITORIA	7



ANTECEDENTES

De conformidad con el Decreto 100-85; Empresa Portuaria Quetzal, es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Organizacionalmente depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

En la normativa laboral para el otorgamiento de las prestaciones laborales a favor de los empleados en Empresa Portuaria Quetzal, se aplica el Pacto Colectivo de Trabajo Vigente, el Reglamento General de Trabajo contenido en el Acuerdo Gubernativo 949-89 y Código de Trabajo como fuente supletoria.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Es la Gerencia responsable de velar por la eficaz administración del recurso humano con que cuenta la Empresa Portuaria Quetzal, siendo el Departamento de Personal, que a través de la Sección de Nominas previo a la integración y revisión de documentación de soporte genera las distintas Nóminas de pago por prestaciones derivadas del Pacto Colectivo vigente, a favor del personal permanente de Empresa Portuaria Quetzal.

GERENCIA FINANCIERA

Gerencia responsable que a través del Departamento de Presupuesto y de Tesorería, realiza la ejecución presupuestaria del gasto y los pagos derivados de Prestaciones Pacto Colectivo al personal permanente renglón (011) por medio de depósitos bancarios con acreditamientos a las distintas cuentas monetarias aperturadas por el personal permanente en los Bancos que tienen relación comercial con la Empresa Portuaria Quetzal para este tipo de operaciones.

AUDITORIA ANTERIOR

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoria aprobado por la Autoridad Superior para el ejercicio fiscal 2020, se presentó el informe de la auditoria identificada con el Código Único de Auditoria (CUA) 89982, relacionado con la evaluación de los pagos por prestaciones contempladas en el Pacto Colectivo vigente en Empresa Portuaria Quetzal, pagadas durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2020.



NORMAS ISSAI.GT

Por medio de Acuerdo Número A-075-2017, de fecha 08 de septiembre del 2017, emitido por el Contralor General de Cuentas, fueron aprobadas las Normas de Auditoria Gubernamental de carácter técnico, denominadas “Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala”, las cuales también podrán ser llamadas ISSAI.GT.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar el cumplimiento de las normas de control interno aplicadas en el proceso de elaboración, aprobación y pago de nóminas y expedientes de Prestaciones derivadas del Pacto Colectivo vigente, durante el periodo del 01 de febrero al 30 de junio de 2021.

ESPECIFICOS

- Verificar en forma selectiva los sueldos devengados, tomados como base para el cálculo de las prestaciones pacto.
- Examinar la documentación de soporte (Acuerdos, contratos, leyes, normas, notificaciones, oficios, etc.) utilizados como documentación de respaldo en la elaboración y pago de nóminas y expedientes de prestaciones pacto colectivo a favor del personal permanente de Empresa Portuaria Quetzal.

ALCANCE

La auditoría comprendió el periodo del 01 febrero al 30 de junio de 2021, aplicándose para el efecto pruebas sustantivas y de cumplimiento, a manera de obtener certeza razonable que los pagos se hayan efectuado de conformidad a lo establecido en el Pacto Colectivo de condiciones de trabajo vigente y otras normativas relacionadas y aplicables para Empresa Portuaria Quetzal. Los expedientes que se seleccionaron como muestra se detallan a continuación:



No	CHEQUE/TRANSF.	COMPROBANTE	CUR	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	VALOR (Q)
1	75	18	154	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Bono Vacacional	341,513.85
2	75	19	158	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Ayuda Oftalmológica	36,800.00
3	216	73	1097	Banco Industrial S.A.	Ayuda Oftalmológica	3,200.00
4	216	74	1092	Banco Industrial, S.A.	Bono Vacacional	29,252.60
5	360	23	1667	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Bono Vacacional	200,626.37
6	360	24	1673	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Ayuda Oftalmológica	20,800.00
7	358	25	1659	Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Bono Vacacional	1,231,505.82
8	358	26	1669	Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Ayuda Oftalmológica	132,800.00
9	366	37	1686	Solares Jiménez de Reyes Jenny Magnolia	Gastos Fúnebres	10,000.00
10	516	34	2311	Banco Industrial, S.A.	Bono Vacacional	11,520.38
11	516	35	2328	Banco Industrial, S.A.	Ayuda Oftalmológica	1,600.00
12	518	17	2315	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Bono Vacacional	128,699.38
13	518	18	2327	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Ayuda Oftalmológica	12,800.00
14	517	21	2325	Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Bono Vacacional	643,831.72
15	517	22	2331	Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Ayuda Oftalmológica	78,400.00
16	571	125	2412	Paniagua Alvarado, Edwin Rodolfo	Gastos Fúnebres	10,000.00
17	60677	182	4067	Flores Catalán Rudy Rolando	Prestaciones Laborales	1,199.38
18	611	285	2527	Conde Salazar de Urzúa Blanca Arely	Gastos Fúnebres	10,000.00



19	620	309	2492	Valladares Herrarte de Calderón María Eugenia	Gastos Fúnebres	15,000.00
20	640	521	2605	García López Brenda Elizabeth	Gastos Fúnebres	10,000.00
21	678	15	3036	Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Bono Vacacional	773,524.26
22	678	16	3044	Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Ayuda Oftalmológica	94,400.00
23	673	19	3043	Banco Industrial, S.A.	Ayuda Oftalmológica	3,200.00
24	673	20	3040	Banco Industrial, S.A.	Bono Vacacional	25,398.10
25	691	31	3035	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Bono Vacacional	223,309.77
26	691	32	3037	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Ayuda Oftalmológica	28,273.97
27	60690	176	5003	Dubon Ayala Dany Arely	Prestaciones Laborales	63,651.67
28	60691	177	3192	Dubon Ayala Dany Arely	Prestaciones Laborales	12,922.60
29	60692	178	5016	Bautista Olaverri Leticia Rosibell	Prestaciones Laborales	73,817.56
30	60693	179	3215	Bautista Olaverri Leticia Rosibell	Prestaciones Laborales	16,351.50
31	60694	180	3193	Bautista Olaverri Leticia Rosibell	Prestaciones Laborales	24,690.93

Fuente: Cuadro elaborado por el auditor, con información contenida en los expedientes evaluados.

INFORMACION EXAMINADA

Nóminas por concepto de prestaciones derivadas del Pacto colectivo vigente, elaboradas, aprobadas y pagadas durante el periodo que fue objeto de examen.

Documentación de soporte adjunta a los expedientes de pago de prestaciones pacto colectivo (solicitudes, certificaciones, facturas, solvencias, recibos, etc.) que sirvieron de base para la solicitud, autorización y pago de prestaciones derivadas del Pacto Colectivo Vigente.



Registros contables y presupuestarios efectuados para el pago de prestaciones pacto colectivo a favor del personal permanente de Empresa Portuaria Quetzal.

Normativa aplicable para el pago de las prestaciones derivadas del pacto colectivo vigente en la Empresa Portuaria Quetzal.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Con base a la documentación de soporte evaluada en cada uno de los expedientes de pago derivados de prestaciones contenidas en el Pacto Colectivo vigente, que fueron seleccionados como muestra para la ejecución de la auditoria; se determinó que los pagos que se ejecutaron fueron razonables y de conformidad a la normativa vigente aplicable para los casos evaluados.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se efectuó un seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones planteadas en la auditoria anterior, identificada con Código Único de Auditoria (CUA) 89982, determinándose que en dicho informe no se plantearon hallazgos ni recomendaciones que sean objeto de seguimiento.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARIO ALEJANDRO SOLARES MENENDEZ	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	01/02/2018	
2	LISBETH ZIOMARA ROLDAN RAMIREZ	JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL	11/05/2012	
3	RONALD ESTUARDO CRUZ FUENTES	JEFE SECCION DE NOMINAS	02/05/2002	
4	DAVID ESTUARDO GIRON DIAZ	GERENTE FINANCIERO	05/12/2018	
5	MAGDA RUTH REYES NAVARRETE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERIA	01/06/2012	
6	NANCY ONDINA YUMAN VALLADARES	JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	01/07/1988	



COMISION DE AUDITORIA

HILDA ISABEL GUZMAN PEREZ

Auditor

ALFONSO NERY ORTEGA RAMOS

Supervisor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ

Sub Director

VICTOR MANUEL BARRIOS QUINTANILLA

Director

